

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Denominación del producto: BBVA BP BONOS 2025, FI CARTERA ISIN: ES0123747000
Nombre del productor: BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC (Entidad Gestora). Grupo BBVA.
Sitio web del productor: www.bbvaassetmanagement.com
Para más información llame al número de teléfono: 900108598

La COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV) es responsable de la supervisión de BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, en relación con este documento de datos fundamentales.

Este producto está autorizado en España con número de registro en CNMV: 5754

BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC está autorizada en España y supervisada por la CNMV (nº registro CNMV: 14)

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 31/12/2023

¿Qué es este producto?

Tipo

Fondo de inversión regulado por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Entidad depositaria: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.

Plazo

El fondo tendrá una duración ilimitada. La Sociedad Gestora y el Depositario podrán acordar la disolución del fondo. Serán causas de disolución el acuerdo entre ambas entidades y el cumplimiento de los supuestos previstos en la legislación vigente.

Fecha de vencimiento de la estrategia: 31 de octubre de 2025.

Objetivos

Fondo de RENTA FIJA EURO.

El objetivo de gestión es tratar de obtener una rentabilidad acorde con los activos en que se invierte, descontadas comisiones, al plazo remanente en cada momento hasta el horizonte temporal (31/10/2025).

Invierte 100% de la exposición total en renta fija pública/privada en euros (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, y hasta un 10% en depósitos, sin titulizaciones) estando más del 80% en deuda emitida/avalada por España e Italia y el resto en renta fija pública/privada de emisores/mercados OCDE (no emergentes). Al menos, el 90% de la cartera tendrá vencimiento esperado dentro de los seis meses anteriores o posteriores al 31/10/2025.

Las emisiones tendrán, en el momento de la compra, al menos media calidad crediticia (mínimo BBB-) o, si fuera inferior, la que tenga el Reino de España o la República de Italia en ese momento. Si hay bajadas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse en cartera. La cartera se comprará al contado y se prevé mantener la cartera hasta el vencimiento de la estrategia, si bien puede haber cambios por criterios de gestión. La duración media estimada de la cartera inicial estará en torno a 2 años y seis meses e irá disminuyendo al acercarse al horizonte temporal. Desde el 01/11/2025 estará en liquidez y activos que preserven y estabilicen el valor liquidativo, con calidad crediticia media y duración media a 3 meses pudiéndose mantener en cartera los activos pendientes de vencer a dicha fecha. En los 3 meses siguientes a octubre 2025, se comunicará a los partícipes las nuevas condiciones del fondo. No habrá exposición a riesgo divisa.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

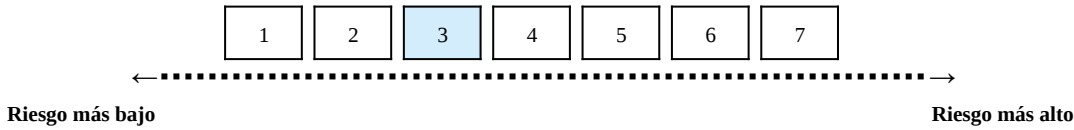
El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. El valor liquidativo del fondo se publica en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid. Consulte en Folleto información adicional.

Inversor minorista al que va dirigido

Este fondo está dirigido exclusivamente a IIC o Fondos de Pensiones gestionados o no por el grupo BBVA, y clientes de contratos de gestión discrecional de carteras o asesoramiento independiente, pertenecientes o no al Grupo BBVA. Los inversores deben tener conocimientos básicos sobre el funcionamiento del producto, capacidad para asumir pérdidas conforme al nivel de riesgo del fondo y un horizonte de inversión que esté alineado con el horizonte temporal establecido. No está garantizado.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta 31/10/2025.
El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa un riesgo medio bajo. Entra en esta clasificación porque invierte más del 80% en deuda pública de España e Italia con la calidad crediticia descrita anteriormente, teniendo en cuenta las bajadas sobrevenidas, sin exposición a riesgo de divisa. No tiene en cuenta otros riesgos significativos: derivados, concentración geográfica/sectorial y sostenibilidad. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 2 años			
Importe de la inversión 10.000 €			
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 2 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	167 €	251 €
	Rendimiento medio cada año	-1,67 %	2,51 %
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	151 €	255 €
	Rendimiento medio cada año	1,51%	2,55 %
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	290 €	260 €
	Rendimiento medio cada año	2,90 %	2,60%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	430 €	265 €
	Rendimiento medio cada año	4,30%	2,65 %

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. La obtención de los escenarios se ha realizado mediante simulaciones de Montecarlo de la evolución de la cartera de renta fija durante la vida del producto, teniendo en cuenta los costes de la IIC, con nodos semanales, tomando la cartera y los precios de mercado del 29 de diciembre de 2023.

¿Qué pasa si BBVA Asset Management SA SGIIC no puede pagar?

Las participaciones del fondo no están depositadas en una cuenta de valores en la entidad comercializadora, y el patrimonio del fondo está segregado del de la gestora y depositario, por lo que la insolvencia de estas entidades no supone un riesgo para el inversor.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Costes totales	33 €	99 €
Incidencia anual de los costes (*)	0,3%	0,3 % cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 0,69 % antes de deducir los costes y del 0,37 % después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No se cobra comisión de entrada / suscripción.	0 €
Costes de salida	No se cobra comisión de salida / reembolso.	0 €
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,20 % del valor de su inversión por año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	20 €
Costes de operación	0,126% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	13 €
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 2 años

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior al horizonte temporal del fondo (31/10/2025), por lo que si reembolsa antes de ese plazo, podría obtener resultados menores de lo esperado. El período de mantenimiento recomendado es una estimación y no debe interpretarse como una garantía de rentabilidad. El partícipe podrá reembolsar las participaciones en cualquier momento al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud, sin costes de salida / reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

En el caso de reclamaciones relacionadas con la actuación del comercializador del producto, el inversor deberá dirigirse a dicha entidad para recibir información sobre cómo reclamar. En el caso de reclamaciones relacionadas con el producto o el productor, el inversor podrá dirigirse al Servicio de Atención al Cliente (SAC). Apdo. Correos 1598. 28080 Madrid (reclamacionesSAC@bbva.com) 900.81.26.79. Transcurrido un mes sin recibir contestación del SAC, o si no está de acuerdo con su respuesta, puede presentar su reclamación ante el Defensor del Cliente. Apdo. Correos 14460. 28080 Madrid (defensordelcliente@bbva.com). La opción de acudir al Defensor del Cliente se entiende sin perjuicio de la posibilidad de acudir directamente al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El cliente podrá acudir al Servicio de Reclamaciones de la CNMV si la respuesta del SAC o, en su caso, del Defensor no fuera satisfactoria o no hubiera recibido respuesta en el plazo de un mes desde su presentación.

Otros datos de interés

Prevía a la celebración del contrato, deberá entregarse el DFI y el último informe semestral publicado (en este último caso, excepto en caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no), y previa solicitud, el folleto, que contiene los Estatutos Sociales o Reglamento y el último informe anual publicado. Estos documentos están disponibles en español en la web de la gestora y pueden solicitarse gratuitamente en dicha entidad, entidades comercializadoras, y en los Registros de la CNMV.

Consulte la información sobre la rentabilidad histórica de los últimos 5 / 10 años en el folleto.